

## LOS ESTADOS UNIDOS

por MANUEL ALVAR

### Sincronía y diacronía

Los conceptos saussureanos de diacronía y sincronía están claros y se han convertido en lugar común cuando se trata de caracterizar el pasado y el presente de cualquier lengua. Pero es necesario matizar mucho cuando intentamos estudiar la situación histórica del español en Estados Unidos o la vida actual que en el gran país tiene nuestra lengua. Evidentemente, la concepción de procesos evolutivos o de estatismo no ofrecen dudas; sin embargo, situados ante una realidad empírica, se nos manifiesta la necesidad de precisar. Porque podemos encontrarnos en un momento B, como resultado de una serie de procesos que marcan la evolución de un determinado sistema; es decir, la diacronía de una serie de sincronías, pero podemos encontrar en ese mismo momento un estado de lengua C, generado por otras causas muy distintas y que, emplazado en un punto geográficamente muy preciso, pueda ser ajeno en su sincronía al estado actual. Digamos un ejemplo muy claro y tomémoslo, sólo, como ejemplo. Un día se establecen en Tejas unos hablantes de español; han traído su lengua formada y con una estructura rigurosamente establecida. Digamos que estamos ante la realidad B. En aquel lugar, San Antonio, han pasado más de doscientos años y los herederos de aquella tradición lingüística la mantienen viva. Ha evolucionado de acuerdo con lo que el dinamismo de la lengua ha exigido, con los factores que inciden en aquella reacomodación y con las influencias externas que nunca hubieran actuado en su patria de origen. Digámoslo, el español de aquellas gentes es el español patrimonial de esa comarca, con cuantas modificaciones queramos, pero español con un cuño primario. En otro momento, otras gentes llegan a establecerse en esa misma zona. Pero traen variedades distintas, digamos que son las que se hablan en las comarcas mejicanas de donde proceden los nuevos emigrantes. Ya no es una lengua que sea un español de esta banda del Atlántico trasplantado hace doscientos años, sino una variedad mucho más antigua y más desvinculada de lo que fue la realidad de la vieja metrópoli.

Aclararé: los emigrantes del siglo XVIII han mantenido una coherencia lingüística firmemente arraigada; aislados de su origen, tienen un español

cuya modalidad participa de los avatares que, en ese territorio, le impusieron unas condiciones del carácter que sean, pero sigue siendo un español motivado en el siglo XVIII, fiel a una geografía en la que se asentó. Pero la variante A es un español trasplantado a Méjico en el siglo XVI, evolucionado según las condiciones lingüísticas del período virreinal y de las nacidas en la emancipación y en los casi dos siglos de independencia. Es, pues, modalidad mejicana con las peculiaridades de Méjico y las que el español de la República adoptó en Chihuahua y Coahuila, pongo por caso: investigar el español de los inmigrantes mejicanos en Tejas no es en líneas generales estudiar español de Tejas, sino de las regiones de Méjico de donde proceden las olas de emigración. Pero en las tierras que hoy son de Estados Unidos se encuentran gentes que proceden de varios, o muy varios, estados de Méjico. La inmigración es tardía y depende de las circunstancias de cada región mejicana: unas veces son grandes aluviones de gentes las que vienen, otras, restringidos; algunas, discontinuas. Estos emigrantes pueden afincarse o no, pueden dar continuidad o no a su presencia sobre aquellas tierras y, en todo momento, se ponen en relación con las variedades del español tradicionalmente existentes que allí se encuentran. Difícilmente nos servirán los informes que entre ellos obtengamos para hacer geografía lingüística, puesto que la geografía lingüística no será de California, de Tejas o de Nuevo Méjico, sino de las regiones mejicanas que han enviado esas camadas de emigrantes muy bien diferenciadas en cada momento; por el contrario, permitirán el estudio de las variedades que produce el contacto de dialectos de una misma lengua con variedades muy diferenciadas (por ejemplo, español patrimonial de Tejas y español regional de Méjico) o con variedades poco diferenciadas (regionalismo de Chihuahua y regionalismo de Sinaloa), amén de las interferencias que se pueden producir con el inglés. Es decir, la variedad C, resultado de la integración de B y A y otros factores ajenos al español.

### El español de California

California es uno de esos mundos hispánicos que viven dentro de la gran Unión, pero, para lo que aquí interesa, California nos es ajena. Basta con fijarnos en la desnudez de las cifras: en 1850, la población del estado era de 93.000 habitantes; en 1985, 25.857.500.<sup>1</sup> El comentario es fácil: el trasfondo hispánico se ha eliminado. Moreno de Alba y Perisinotto dan informes que, obtenidos de diversas fuentes, tienen un elocuente valor: todavía en 1824 los españoles o descendientes de españoles eran unos 4.080, por 360 estadounidenses y 90 colonos mejicanos. Evidentemente, el cuño de

1. José G. Moreno de Alba y Giorgio Perisinotto, «Observaciones sobre el español de Santa Bárbara, California» (*Nueva Rev. de Filol. Hispánica*, XXXVI [1988], pp. 171-201). De este artículo tomo la información del texto. Véase también el trabajo de Tomás Calvo Buezas incluido en el n.º 3, 1990, de la *Revista Española de Estudios Norteamericanos*, de la Universidad de Alcalá de Henares, y, como intento más ambicioso, el volumen XXXIII, 1982, de la revista *Word*, editado por Eugenio Chang-Rodríguez.

aquel español era de la banda europea y no de la americana. Pero la fiebre del oro hizo que desde 1842 llegaran oleada tras oleada de norteamericanos; por 1880 la cultura anglosajona se había impuesto y el hispanismo establecido en el siglo XVIII desapareció y sólo a comienzos del siglo XX llegaron de nuevo los mejicanos y su penetración no se ha interrumpido. Ante estos datos no podemos pensar en un español patrimonial de California, sino un español importado reciente, o muy recientemente, sometido al flujo de unas gentes venidas del otro lado de la frontera y que determinan la creación, si es que se crea, de un dialecto que prolonga el hablado en las diversas tierras mejicanas que dan los contingentes de emigración.<sup>2</sup>

### El español de Nuevo Méjico

En 1909, Aurelio Macedonio Espinosa publicó en inglés unos *Estudios sobre el español en Nuevo Méjico*, que fueron traducidos al español en 1930 y 1946.<sup>3</sup> Estos y otros de menos porte permitieron conocer una realidad lingüística como acaso no teníamos —ni tenemos— de ninguna región hispánica. *El español de Nuevo Méjico* mereció los más acendrados elogios de Amado Alonso y, por si no bastara, él y Ángel Rosanblat enriquecieron el libro hasta límites insospechados. Tenemos, pues, una realidad lingüística estudiada con una precisión rigurosísima y avalada con el saber de los mejores lingüistas. Pero la obra es una obra histórica. Nuestros métodos son otros y nuestros saberes, acaso, se han acrecentado. Había que volver a Nuevo Méjico para saber qué ha pasado en los más de ochenta años transcurridos desde que Espinosa llevó a cabo sus encuestas, pues la emigración mejicana, los reajustes a que han obligado los contactos de diversas modalidades y la presencia del inglés, exigen ver las cosas de muy otra manera. O, al menos, estudiarlas con nuevas perspectivas. Porque Espinosa dice que el nuevo mejicano tiene sus antecedentes en el siglo XVI, lo que es cierto, pero hace falta saber otras cosas: cómo se han fosilizado los arcaísmos, hasta qué punto están vivos esos dialectalismos que llevaron los primeros colonizadores, de qué manera se ha producido una nivelación desde Méjico y cómo se siente la influencia del inglés.

Por eso llevé a cabo mis primeras encuestas en el norte del estado, donde el aislamiento permitiría un conservadurismo que en otros sitios falta y, sobre todo, podría obviar la presencia de gentes mejicanas que obligarían a un reajuste del sistema con lo que es la realidad importada. Sin pretender otra cosa que dar unas muestras de lo que yo he transcrito frente a lo

2. Vid. Giorgio Perisnotto, «La lengua española en los Estados Unidos de América», en *Lexicon der romanistischen Linguistik*, edit. Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt; Alan Hudson-Edwards y Garland D. Bills, «Intergenerational Language Shift in a Albuquerque Barrio», en J. Amastae y Elías Olivares (eds.), *Spanish in the United States. Sociolinguistics Aspects*, Nueva York, 1982, p. 139. Más reciente es el libro coordinado por Edna Acosta-Belén y Barbara R. Sjoström, *The Hispanic Experience in the United States*, Nueva York, 1988.

3. *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, t. I-II, Buenos Aires, traducción y reelaboración por Amado Alonso y Ángel Rosenblat. Ahora pueden usarse nuevos datos de Juan M. Lope Blanch, *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos*, México, 1990.

que señaló Espinosa, nunca he encontrado la vocalización del wau en el diptongo *au*; así *jabla* no fue sino *haulá*, y *bable* por *baul* era totalmente desconocida: uno solo de mis informantes, mujer de 76 años, supo que podía ser el *baúl* y aun me explicó que era como un cajón de madera, mientras que la *petaquíá* 'petaquilla' tenía también tiras de lata. Y *petaquíá* fue el término universal. Esta palabra nos lleva al tratamiento de la *-ll-* intervocálica que precedida de vocal desaparece siempre (*cabeo* 'cabello', *colmío* 'colmillo', *resueo* 'resuello', *anío* 'anillo') tal y como apuntó Espinosa y se da en el español de Tejas. En los otros casos, el yeísmo tiene una y extraordinariamente abierta, como he encontrado en tantos sitios de América, como por otra parte señaló Canfield.<sup>4</sup>

Mis observaciones sobre la articulación de *φ* o la pérdida de *-d-* intervocálica coinciden con lo ya sabido; sin embargo anoté una *v* labiodental, una *r* retroflexa y *p<sup>h</sup>* aspirada en hablantes que, sin duda, estuvieron influidos por el inglés, mientras que tratamiento tan generalizado como el paso de *-d-* a *-z-*, documentado por Espinosa, nunca lo transcribí, ni *-sb-* > *φ* o *-sg-* > *h*. Y, en otros casos, mis informes —bajo el amparo del polimorfismo— fueron de una complejidad nunca señalada. Tal es el tratamiento de *-sl-* en el interior de palabra (p. ej., *isla*) o en fonética sintáctica (*los labios*): transcribí *-sl-* en un hombre viejo de Taos, en una profesora universitaria procedente del Valle de Bueyeros, en una maestra de Santa Fe (76 años); *-zl-* en un hombre de Albuquerque (36 años), alternancia de soluciones (incluyendo *-hl-* en hablantes de Peñascal, Gallup y Albuquerque) y la evolución hasta *-ll-*, tan sabida en el mundo hispánico, en una mujer (82 años) de Taos. Es decir, mis encuestas apuntan hacia una complejidad mayor de la que conocíamos, pero conforme con lo que pasa en los dialectos de esta banda del Atlántico (Murcia, Andalucía, Canarias, etc.). Como parece que la edad no condiciona los hechos y la presencia de *-sl-* se da en gentes de menos edad y bilingües, podremos pensar que los diversos grados de sonorización, aspiración o asimilación son hispánicos, mientras que el mantenimiento de una *s* sorda será influencia del inglés.

Comparando los informes obtenidos en Taos de una mujer de 82 años con los de otra de Albuquerque, de 36, podemos señalar algunas particularidades: coinciden ambas en la conservación de dialectalismos (*párparo*, *lagaña*, *molacho* 'desdentado', *caliyero* / *calihero* 'dedo índice'), otras, la mujer más joven, e instruida, tenía un léxico más libresco (*castaño* por *acafetao*, *piel* por *cuero*, *sienes* por *sentido*, *mejilla* por *cachete*, *gacho* por *turnio* 'bizco', *paladare* por *palagare*, *erutar* por *regoldar*, *corcova* por *jobora*, *orine* por *miasa*, *tobillo* por *hueso sabroso*), menos preciso (*chopito* por *popote*; *mochó* por *manco*) o, simplemente, diferente (*chapo*, voz azteca, por *bajito*). Esta cala sirve para hacernos ver el arraigo dialectal del español nuevomejicano, la erosión que producen unos conocimientos librescos y el resultado de unas interferencias. Acaso lo que debamos estudiar con una proyec-

4. Delos L. Canfield, *Spanish Pronunciation in the American*, Chicago, 1981, y, por su mucho saber, el espléndido estudio de Amado Alonso, «La *ll* y sus alteraciones en España y América», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. II, Madrid, 1951, pp. 71-76.

ción mayor, pero que de momento sirve para ir apuntando procesos que tienen un carácter general y que en Nuevo Méjico se manifiestan con no pocas precisiones. En el fondo, insisto, queda un poso dialectal denunciado por unos rasgos que se conservan en variados niveles, por más que se tienda a un tipo de normalización. No digamos con qué rapidez se producirá, pues la lengua, aunque herida, manifiesta su propia vitalidad. En 1909, Espinosa decía que la -e paragógica no se confirmaba en Nuevo Méjico «excepto en algunos casos muy raros, que no merecen especial consideración» (§ 199), sin embargo anoté su presencia en Valle de Bueyeros con cierta frecuencia tras -r y menos tras -l y -s en modo alguno como motivo portugués.

La lengua es aquí arcaizante, como lo son los Cristos de palo con sus brazos articulados o los santos vestidos de remotos soldados españoles, o la emoción medieval de los romances religiosos<sup>5</sup> o las misiones —ya— en ruinas o tantas cosas como evocan el occidente leonés o las tierras luminosas de Andalucía. Todo supervivencias de un pasado que se hermana en la lengua o en la fe. Pero no hay que olvidarlo: el español está herido, desde que muchas cosas cambiaron en muy pocos años: España se fue en 1821; vinieron —o siguieron— los mejicanos y sólo duraron un cuarto de siglo, pero aquel español era de cuño mejicano, tanto en los hispanismos propios (*cachetazo* 'bofetada', *chueco* 'patiestevado', *mancuernilla* 'gemelo', *mollejón* 'piedra de afilar', *halar* 'arrastrar', etc.) como en los indigenismos (*coyote* 'cruce de español y americana', *guaraches* 'sandalias', *metate*, *milpa* 'maizal', etc.).

En 1912, Nuevo Méjico pasó a ser el 47 estado de la Unión y las cosas cobraron un sesgo distinto y acelerado. La enseñanza se impartió sólo en inglés y el español quedó como lengua familiar, se anquilosó y aceptó no pocos anglicismos (*overol* 'buzo, mono de vestir', *payama* 'pijama', *sinc* 'fregadero', *dostiare* 'quitar el polvo' [*<* inglés *dust*], *beibe* 'recién nacido', *grampa* 'abuelo', *guaino* 'borracho' [*<* inglés *wein*], *choque* 'tiza' [*<* inglés *shalk*], *escuela alta* 'escuela secundaria', etc.). Ante este inglés los viejos se aferraron a su lengua, pero sus hijos fueron a una escuela en la que ya no se hablaba español. Esa segunda generación posterior a 1912 ya era bilingüe; los hijos de ella sólo se sentían cómodos hablando en inglés. Ahora aún pueden coincidir tres generaciones: bilingües con preferencia del español, arrinconado como lengua familiar; bilingües para quienes el español patrimonial va siendo sustituido por un español normativo aprendido en los centros académicos; monolingües de inglés. He aquí cómo y por qué el español tiene debilitadas sus posibilidades.

A pesar de cuanto se ha dicho, encontrar hablantes de (sólo) español no es fácil: de inmediato tropezamos con el inglés. En todas partes el español está siendo eliminado. El español no goza de ninguna protección oficial, a pesar de las protestas que se reiteran en las constituciones del estado. La de 1994 repite palabra por palabra a la de 1910, y la ineficacia de sus resultados es manifiesta. Así, por ejemplo: el *Census of Population and*

5. Aurelio M. Espinosa, *Romancero de Nuevo Méjico*, Madrid, 1953.

*Housing* (1990) da estas cifras: los nativos del estado hablan inglés 74.266; español, 41.433; son bilingües 349.796. Evidentemente, la penetración del inglés es abrumadora, y esa aplastante mayoría de bilingües muestra bien a las claras el grado de erosión al que se ha llegado. Ya no hay periódicos en español, y los hubo; la entrada de los hispanohablantes en la política los fragmentó y su lengua se resintió y el «mal» español accede hasta a los profesores universitarios. Ocupado el territorio en 1846, convertido estado el 6 de enero de 1912 y suprimida la enseñanza de la lengua patrimonial en 1969,<sup>6</sup> no cabe hacerse demasiadas ilusiones. Añadamos conceptos como la deslealtad lingüística, los temores reiterados y la persecución escolar del español, para que todo coadyuve en el mismo sentido. Añadamos a esto la función de la iglesia que, en otras partes, ha sido aglutinante y conservadora, pero aquí, con la presión de los clérigos franceses, y luego, con la incapacidad lingüística de los polacos, ha venido a ser un factor de desunión. El testimonio de los hablantes es el que he transcrito y todo me ha llevado a un final de empobrecimiento.<sup>7</sup>

### El español de Tejas

Por todas las razones que he expuesto anteriormente, la investigación en éste, como en otros estados de la Unión, está condicionada por olas de emigración mejicana. Es imposible encontrar gentes afinadas desde hace varias generaciones; lo normal es que de las regiones próximas vengan emigrantes cuyo establecimiento no es siempre duradero, que continúen manteniendo constante relación con su patria de origen y que reflejen el español mejicano de su procedencia. Es decir, más que el español de Tejas lo que puede obtenerse es un español en Tejas. Vuelvo a lo ya dicho: la sociolingüística podrá ejercer aquí muy variados ejercicios, pero la geografía lingüística, no. Me decidí a buscar los herederos de aquellos canarios que, en el siglo XVIII, oyeron la voz del rey de España y se vinieron a poblar. Página ésta emocionante y bellísima de una colonización.<sup>8</sup>

Hubo un primer asentamiento en 1691, en 1722 se mejoró el presidio; en 1781 llegan quince familias canarias. Sabemos sus nombres y sabemos infinidad de cosas: la media filiación de los pobladores y sus penalidades. Sabemos que el 19 de julio de 1793 el capitán don Juan Antonio de Almazán convocó a los canarios en el patio de armas del presidio: el rey les concedía ejecutoria de hidalgos porque habían sido colonizadores.<sup>9</sup> Cuando en

6. Rosaura Sánchez, *Chicano Discourse. Socio-historic perspectives*, Rowley, 1983, p. 17.

7. Manuel y Elena Alvar, «La situación del español en Nuevo Méjico» (*Hom. al Prof. Ricardo Senabre*, Cáceres); de ambos autores, «Comentario a un cuento novomexicano de tradición oral» (*Rev. de Filol. Española*, LXXV, 1995, pp. 233-253). Hemos estudiado otros ámbitos lingüísticos relacionados con Nuevo Méjico: Colorado («Discrepancias léxicas en los hablantes de San Luis, Colorado [Estados Unidos]», en prensa en la *Revista Portuguesa de Filología*), «Consideraciones sobre el español de una india navajo» (en prensa en el *Hom. a Amado Alonso*, Lima).

8. Vid. Herbert E. Bolton, *Texas in the Middle Eighteenth Century. Studies in Spanish Colonial History and Administration*, Austin, 1970. Desde el punto de vista lingüístico, vid. Giorgio Perisínotto, «Hacia una fonética del español hablado en San Antonio, Texas» (*Anuario de Letras*, XIV [1976], pp. 59-70).

9. Vid. María Esther Domínguez, *San Antonio, Tejas, en la época colonial (1718-1821)*.

1846 se libró la batalla del Álamo, los canarios empezaron a contar muy poco y hoy su lengua se empapó de los usos de Coahuila o de Tamaulipas. El español tradicional sería el de esos descendientes de las Islas, los que escucharon la palabra del rey de España («porque ésta es la primera población política que de esta colonia se ha de formar en la provincia de Tejas, declaro que ésta debe ser y sea ciudad») y hoy se dicen «descendientes de los canarios, hidalgos de Tejas, ganaderos de Gálvez e hijos de la república de Tejas».

No encontré arcaísmos comparables a los de Nuevo Méjico (*tráiba* o *cáiba* por 'traía', 'caía'), ni polimorfismo en el tratamiento del grupo *-sl-*, pero sí otras cosas: hablantes con [x] poco tensa, en vez de [h], polimorfismo verbal (*vinites*, forma vulgar; *vinistes*, forma habitual; *viniste*, forma libre) y, en fonética, algún caso de *v* labiodental al responder en las preguntas, no en conversación, o *ʃ* claramente asibilada. Los nahuatlismos léxicos son muy abundantes (*popote*, *molcajete*, *coyote*, *elote* 'mazorca tierna', *sopilote*, *huojolote* 'pavo', *sacate* 'hiedra', etc.), lo mismo que los mejicanismos nacidos en el español (*huero* 'rubio', *blanquillo* 'huevo'). Y, por último, como siempre, no faltan los anglicismos (*sut* 'traje', *payama*, *panti* 'bragas', *pin* 'aguja del pelo', *escuela alta*, *choc* 'tiza', *octopus* 'pulpo'). No es éste el momento de estudiar cómo el inglés ha ido penetrando y señalar su cronología, las disponibilidades léxicas que ofrece o los campos léxicos a los que afecta. Queden apuntadas todas estas posibilidades.

Todo esto suscita otras cuestiones: el arcaísmo regional. Quiero ejemplificar con un campo léxico en el que su obligada modernidad nos permite sorprender curiosísimos arcaísmos. Me refiero al campo léxico del automóvil. En el cotejo sacaré a colación el español de Puerto Rico, tan asediado por el inglés y, para Méjico, unas encuestas que hice en Tamaulipas, al norte del país. Al comparar vamos a ver cómo el español de Tejas mantiene el carácter rural de su lengua. He aquí unos cuantos testimonios:

	PUERTO RICO	MÉJICO	TEJAS
<i>automóvil</i>	carro	carro	
<i>rueda</i>	goma	llanta	mueble
<i>conducir</i>	guiar	manejar	rueda
<i>freno</i>	freno	freno	arrear
<i>frenar</i>	frenar	frenar	manea
<i>volante</i>	guía	manijera	manear
<i>portaequipajes</i>	baúl	cajuela	rueda petaca

Se ha trasplantado el léxico campesino a la nueva realidad, pero sólo en aquello que podía tener una correspondencia (*rueda*, *arrear*, *frenar*), pero, cuando el léxico afectaba a cosas que no existían en las carretas de bueyes, la penetración del inglés es ostensible y el español de Tejas se presenta totalmente anglicado:

PUERTO RICO      MÉJICO      TEJAS

<i>parabrisas</i>	crystal	parabrisas	windshield
<i>escobilla</i>	wiper	limpiaparabrisas	wiper
<i>cinturón de seguridad</i>	cinturón	cinturón	seatbelt
<i>amortiguadores</i>	resortes	amortiguadores	springs

Los ejemplos muestran cómo en un país donde la instrucción se hace en español, es un español generalizado el que se emplea, incluso en unos tecnicismos muy modernos, mientras que en otra región, donde no hay instrucción en lengua vernácula, se traslada de campo léxico el significado de las palabras mediante un proceso muy sencillo de comparación, o se adapta directamente del inglés aquello que no tenía correlación en el viejo mundo rural.

### El español de Luisiana

Una vez más, los canarios escucharon la llamada del rey y vinieron a poblar. Han pasado más de doscientos años y ahí siguen. La Luisiana fue descubierta por Álvarez de Pineda en 1519, pero sólo en 1762 se puede hablar de un asentamiento español: duró poco, hasta 1803, año en que la provincia no sólo volvió a Francia, sino que Napoleón la vendió a Estados Unidos.<sup>10</sup> España no hispanizó a la Luisiana, pero los emigrantes canarios que trajo el gobernador don Bernardo de Gálvez han continuado con sus fidelidades. En 1778 llegó el navío *Santísimo Sacramento* y a él siguieron *La Victoria*, el *San Ignacio de Loyola*, el *San Juan Nepomuceno*, el *Santa Faz* y el *Sagrado Corazón de Jesús*, 2.010 canarios que se asentaron por tierras de Nueva Orleáns. El reclutamiento de estas gentes se hizo en Tenerife (un 45%), Gran Canaria (40%), Lanzarote, la Gomera y La Palma (el 15% restante), lo que deberá tenerse en cuenta cuando se estudie con rigor el origen del léxico canario en la Luisiana. Gilbert C. Din ha escrito el mejor tratado que conozco sobre esta cuestión<sup>11</sup> y a él me remito para conocer los asentamientos y primeras vicisitudes. Los herederos de esa emigración se encuentran hoy en la parroquia de San Bernardo, distribuidos en las pequeñas ciudades que la constituyen.

Raymond McCurdy publicó en 1950 un trabajo que es el punto de partida para los estudios del español en Luisiana,<sup>12</sup> John M. Lipski imprimió en 1990 un libro que no podemos llamar afortunado.<sup>13</sup> En 1991 hice dos

10. John P. Moore, *Revolt in Louisiana: The Spanish Occupation, 1766-1770*, Baton Rouge, 1976.

11. *The Canary Islanders of Louisiana*, Baton Rouge, 1988. Otros títulos: José Montero de Pedro, *Españoles en Nueva Orleáns y Luisiana*, Madrid, 1979; Samuel G. Armistead, *The Spanish Tradition in Louisiana*, Newark, 1992.

12. *The Spanish Dialect in St. Bernard Parish, Louisiana*, Albuquerque, 1990. En el *Anuario de Estudios Atlánticos*, XXI, 1975, pp. 471-591, «Los isleños de la Luisiana: supervivencia de la lengua y folklore canarios». Tengo acabado un libro extenso: *El dialecto canario hablado en Luisiana*.

13. *The Language of the Isleños: Vestigial Spanish in Louisiana*, Baton Rouge, 1990.

campanas que me permitieron recoger una infinidad de materiales, según paso a describir. Busqué isleños en San Bernardo, en Poyrás, en Violet, en Delacroix, en Meareux y en Belle Rose, pero mis datos más importantes proceden de los tres primeros puntos donde tuve informantes de 68 a 86 años. Por tanto representan una modalidad arcaizante, pero es la única que nos lleva a las generaciones que tenían como propio el español, por más que fuera una lengua familiar, pues la enseñanza todos la recibieron en inglés. Así, pues, no pocos de mis colaboradores sabían escribir en la lengua nacional, pero no en español. Y, al rellenar mis cuadernos, empezaron a surgir las sorpresas: aquellas gentes tenían un español en el que cerraban la *o* final, tenían *n* velar en la terminación, su *ch* era más retrasada que la castellana o adherente semiensordecida; ante aspirada, la nasal desaparecía (*naraha*, *sahita* 'zanjita'), el género de ciertos sustantivos (*el sartén*, *el costumbre*, *la chinchita*, *la ingla*), la sufijación directa sin infijos (*piesito*, *dulcito*, *lechita*), la terminación *-nos* por *-mos* en la conjugación (*estábano*) y la traslación acentual (*véngano*), todo, todo canarismos. Y no digamos el vocabulario: con los lusismos de las Islas (*andoriña* 'golondrina', *enchumbarse* 'empaparse', *fecha* 'cerrojo', *frangoyo* 'muchas cosas juntas', *gago* 'tartamudo', *taramela* 'aldaba', etc.), con los indigenismos (*beletén* 'calostro', *guirre* 'aura', *zopilote*, *gofio*), con los dialectalismos (*botarate* 'manirroto', *crup* 'difteria', *despechar* 'destetar', *machango* 'rechoncho', *mancar* 'herir', *mes de San Juan* 'junio', *nombrete* 'apodo', *quejá* 'mandíbula', *santiguar* 'rezar para que desaparezca una dolencia', *virar* 'girar', *vuelta carnero* 'voltereta'). ¿Para qué seguir? Volví a la Luisiana, pero ahora para interrogar el cuestionario que utilicé en el atlas lingüístico de las Islas. La cosecha se acrecentó con mil coincidencias fonéticas gramaticales y con otras tantas de vocabulario (*calzones* 'pantalones', *cambao* 'curvado', *camisilla* 'camisa de mujer', *casarón* 'corteza del pan', *concha* 'casarón', *enamorar* 'cortejar', *encucriyao* 'acuclillado', *entumío* 'entumecido', *herver* 'hervir', *hurgunero* 'barredor del horno', *nío* 'ponedero', *parel* 'remos emparejados', *picar* 'guiñar el ojo', *quebrá* 'hernia', *quemar* 'escocer', *troha* 'desván', *tupir* 'obturar', *[el más] viejo* 'el hijo mayor'). Quien tenga oídos para oír no podrá decir que éste sea un español residual, ni acriollado, ni cualquier otra ocurrencia tan poco afortunada como éstas. El español que transcribí en la Luisiana es un espléndido español, vivo, riquísimo y expresivo. Español que prodigiosamente manifiesta lo que era cuando se trasplantó y que sigue siéndolo ahora. He dado unas muestras muy pobres, pero creo que espectaculares: se conservan prehispanismos o lusismos de las islas, incrustados en un español de noble ejecutoria en el que se han cumplido aquellos procesos de adopción, adaptación y creación que he estudiado en otro lugar de este libro. Y no quiero repetir hasta el hastío, pero no sólo rellené el cuestionario del atlas de América con tres informantes, y el de Canarias con otros cuatro, sino que además pregunté íntegramente el que me permitió publicar los cuatro grandes volúmenes del léxico mariner y todos los motivos que aparecen en la *North American Wildlife* de Reade's Digest (1982).

Pero este español es un cuerpo vivo, y que ha vivido. El inglés poco ha influido sobre él y ese poco creo que es bastante reciente. Por ejemplo, *pa-*

*yama*, *siper* 'cremallera', *snáp* 'broche', *spring* 'colchón', *marqueta* 'mercado', *escuela alta* 'centro de segunda enseñanza'; pienso que dada la escasez de anglicismos y su evidente modernidad, también serán recientes *chitín* 'apuntación fraudulenta para un examen' (inglés *cheating*) o las designaciones del tirachinas: *matanegros* o *nicašura*, que no son sino traducción o adaptación del *nigger shooter*. Creo que esta penuria de anglicismos se debe al aislamiento en que se encerraron los isleños; sólo cuando las adversidades les obligaron a abrirse es cuando el contacto con el inglés se convirtió en realidad; antes, fue el francés la lengua con la que estos canarios se relacionaban y lógicamente el trato con los braceros de color en los trabajos más penosos o el contacto con una sociedad más desarrollada hizo que los galicismos sean abundantes en el español trasplantado a la Luisiana.<sup>14</sup> Creo que se pueden ordenar sin mucha dificultad los préstamos que pertenecen al francés común o los que se han transmitido a través de esa lengua evolucionada que es el *cajún*.<sup>15</sup> Para facilitar la ordenación, recordaré —siguiendo a Mons. Jules O. Daigle—<sup>16</sup> que *crèole* (en español *criollo*) sería la lengua hablada por los descendientes de los colonos franceses y que hoy apenas se conoce; *nègre* (español *negro*) es la corrupción del criollo en boca de los esclavos traídos de África, que aún se habla en la parroquia de San Martín y en Opelousas; por último, *cajún* es el francés propio de la Luisiana, única lengua original de la región, que evolucionó en tierras que pertenecieron a Francia y cuyos pobladores fueron sometidos a mil vejaciones y persecuciones por los norteamericanos dominantes. De acuerdo con todo esto podríamos pensar en términos que pudieran ser del francés común, si es que acaso no se han adquirido de una generalización que tales voces han tenido en muy amplias zonas del español; las dificultades inherentes me hacen pensar en que son galicismos *brasié* 'sostén del pecho' (fr. *brassière*, que ya en el siglo XVIII era 'jubón de mujer, almilla'), *colié* 'collar' (fr. *collier*), mientras que en cajún emplean el hispanismo *collar*, *gardefur* 'balaustrada' (fr. *garde-fou* con el mismo significado), *garmansé* 'aparador para poner la loza' (fr. *garde-manger*), *pañé* 'cesto' (fr. *panière*), *papel sablé* 'lija' (fr. *sablé* 'cubierto de arena'), *pití lorié* 'laurel' (fr. *petit laurier*, pues *grand laurier* es 'magnolia' en cajún), *pusá* 'halar el bote con la percha' (fr. *pousser*, pues en cajún utilizan *push*), *robiné* 'grifo' (fr. *robinet*), *sosa* 'salsa' (fr. *sauce*), *sosón* 'calcetín' (fr. *chausson*), *surito* 'el ratón más pequeño' (fr. *souris*), *tablié* 'delantal' (fr. *tablier*), etc.

Por el contrario, si nos atenemos a la guía, para mí mucho menos que infalible, de Jules Daigle, pertenecerían al cajún (*ar*)*ranchá* 'preparar' (< *arranger*), *bayul-bayules* 'brazo(s) del río' (< *bayou*), *creón* 'tiza' (< *cra-yon*), *polítisián* 'político' (la misma forma en cajún, derivada del fr. *politicien*), *prería* 'prado' (cajún *prairie*, como en la lengua literaria).

14. Samuel Armistead y Hiram Gregory, «French Loan Words in the Spanish Dialect of Sabine and Natchitoches Parishes» (*Louisiana Folklore*, X [1986], pp. 21-30).

15. Glen R. Conrad (edit.), *The Cajuns: Essays on Their History and Culture*, Lafayette, La., 1978; William F. Rushton, *The Cajuns: From Acadia to Louisiana*, Nueva York, 1979; Patrick Griollet, *Cajuns et créoles en Louisiane: histoire et survivance d'une francophonie*, Paris, 1986.

16. *A Dictionary of the Cajun Language*, Ann Arbor, 1984.

### Conclusiones

Hablar de diacronía y sincronía en el español de Estados Unidos es enfrentarnos con una enmarañada serie de problemas. Me he decidido a seleccionar los que tienen que ver con la geografía lingüística porque permiten comparaciones coherentes y muy precisas. Estar sobre la tierra durante siglos nos permite hablar del español *de*, mientras que establecimientos transitorios, válidos para los estudios de sociolingüística, valdrán para estudios sobre el español *en*, que son otra cosa. Lo que he querido señalar no es una presencia ocasional o tan reciente que no nos permite enfrentarnos con una situación estable sino más bien movедiza y muchísimas veces insegura. El español en Estados Unidos obedece a dos motivaciones distintas: hubo zonas en las que era la lengua patrimonial de casi toda la población y ahora ha sido desplazada por otra, el inglés, que no entraba en los planteamientos iniciales. Los datos que facilita Yolanda Russinovich Solé<sup>17</sup> son hartos expresivos: en 1980, los hispánicos eran el 37 % de la población de Nuevo Méjico, el 21 % de Tejas, el 19 % en California, el 6 % en Arizona y el 12 % en Colorado. Esto quiere decir que la población que teóricamente habla un español patrimonial ha decrecido mucho. No cuento la situación en Nueva York, Florida e Illinois, porque pertenece a inmigraciones tardías. Tenemos, pues, un español invadido por el inglés en territorios que pertenecieron a la Corona y, tras la independencia, a Méjico; tenemos un inglés invadido por el español por causas de ciudadanía, trabajo o exilio político. Son, pues, dos situaciones totalmente distintas y que requieren tratamientos diferentes.

17. «Bilingualism: Stable or Transitional? The Case of Spanish in the United States» (*International Journal of the Sociology of Language*, 84, 1990, pp. 35-80).